

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio de 2017, a las 18:00 horas en el Sala de la Comisión de Urbanismo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión celebrada el pasado 14 de junio de 2017.
2. Comunicaciones.
3. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de parcela sita en Avda. de la Infancia esquina con calle Los Manzanos, de Hispania de Carburantes S.L.
4. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la ampliación del Proyecto de Actuación promovido por Envasados de Forrajes Naturales S.L. sito en Ctra. CO-763 de Lucena a Moriles, p.k. 1,400.
5. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, sobre adhesión del Ayuntamiento de Lucena a la Junta de Compensación del PP-NS1 en Las Navas del Selpillar.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)